

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 1 0 2 4 /

EN CONCON, 04 MAY 2015

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
- B. Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, específicamente lo dispuesto en letra C, del artículo N° 4.
- C. Informe Social N° 93, Abril de 2015, Dideco, Área Social.
- D. Aporte Económico de \$ **127.410** para compra Medicamento, Caso Social.
- E. Presupuesto ISAPRE BANMEDICA S.A, con fecha Abril 2015
- F. Pago Área Social Ítem 24-01-007 Asistencia Social a Personas Naturales.

DECRETO:

1. **OTÓRGUESE**, la ayuda de acuerdo a Informe Social N°93, a nombre de ISAPRE BANMEDICA S.A, Rut 96.572.800-7, para la compra de Medicamento.
2. **ESTABLÉZCASE**, la obligatoriedad de rendir, por parte del beneficiario, al Área Social una vez efectuado el gasto.
3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
4. **RÍNDASE**, de manera documentada el gasto autorizado por medio de presente decreto Alcaldicio a la Dirección de Administración y Finanzas.
5. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva a este decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL




OSCAR SUMONTE GONZALEZ
ALCALDE

OSG/PAT/AMC/afd
Distribución:

1. Secretaria Municipal
 2. - Dideco
 3. - Control Municipal
 - 4.- Finanzas
- 7